

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL-CONVOCATORIA 2019

Importante: para que esta solicitud pueda ser tramitada es necesario cumplimentar todos sus apartados (*) y estar debidamente firmada (por la persona que ostente la representación legal). En caso de que la administración sea mancomunada, debe estar firmada por todas las personas administradoras.

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**Identificación de la entidad para la que se solicita la subvención:**

CIF:

Nombre/Razón Social*:

REPRESENTANTE O REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD:

NIF	Nombre	Tipo de representación

Información del domicilio, a efectos de notificación:

Calle*:	
Número*:	
Puerta/Piso/Otros:	
Código Postal*:	
Localidad* (2):	
Municipio*:	
Isla*:	
Provincia*:	
Correo electrónico (1)*:	

(1) **Importante:** Los avisos de puesta a disposición de notificaciones por comparecencia en sede electrónica que se generen durante todo el trámite del expediente, así como las alertas informativas, se enviarán al correo indicado

(2) En caso de estar ubicado en un polígono industrial, indíquelo en este campo.

Información de contacto

Nombre*:	
Cargo/Puesto*:	
Teléfono fijo:	
Teléfono móvil*:	
Correo electrónico*	
Web:	

Otros datos

Teléfono fijo:	
Web:	



Domicilio social	
Calle*:	
Número*:	
Puerta/Piso/Otros:	
Código Postal*:	
Localidad* (2):	
Municipio*:	
Provincia*:	
Isla*:	

(2) En caso de estar ubicado en un polígono industrial, indíquelo en este campo.

2. PLAN DE FINANCIACIÓN

TOTAL INVERSIONES PREVISTAS (es el importe de la casilla "2.11. TOTAL INVERSIONES" del Documento Adjunto n.º 1, que se adjunta a esta solicitud)	TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN (es el importe de la casilla "2.2. TOTAL" del Documento Adjunto n.º 1, que se adjunta a esta solicitud)

3. PROYECTO

Título de la actuación para que se solicita la subvención* (ver apartado A1 de la MEMORIA):

Indicar el tipo de actuación* (indicar si es Línea I ó Línea II)

Nota: Cuando el solicitante desee presentar más de una solicitud (una entidad solicitante podrá presentar, como máximo, un proyecto por cada línea de actuación de la base específica 1ª e isla), deberá presentar una solicitud independiente para cada proyecto de actuación.

Indicar subtipo actuación*

4. DECLARACIONES

- 1) Que la entidad que represento no ha iniciado las inversiones con anterioridad a la fecha de la presente solicitud.
- 2) Que ha procedido a la correcta justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en los términos establecidos en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 3) Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma.
- 4) Que la entidad para la que se solicita la subvención está dada de alta en el Sistema de Información Económico-Financiera y Logística de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFLogIC) y que tiene asociada a dicha alta al menos una cuenta bancaria actualizada y en condiciones para recibir pagos.
- 5) Que la entidad solicitante no está incurso en las prohibiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de requisitos para obtener la condición de beneficiario.
- 6) Que la documentación aportada es copia fiel del original y que los datos que en ella figuran (incluida la instancia de solicitud y los documentos adjuntos) son ciertos y mantienen su vigencia en el momento de la presentación de la solicitud, que se compromete a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos, así como a comunicar de forma inmediata a la Administración cualquier variación que afecte a la documentación aportada. Asimismo, declara que la actuación para el que se solicita subvención es viable desde el punto de vista jurídico, técnico, económico y financiero, y que se compromete a realizar las inversiones propuestas.



- 7) Que se compromete a que la entidad lleve una contabilidad separada de la actividad subvencionada, bien mediante cuentas específicas dentro de su contabilidad oficial, bien mediante libros registro abiertos al efecto. Todo ello de acuerdo al artículo 24.1 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo.
- 8) Que se compromete, en el caso de ser beneficiario, a no enajenar los bienes objeto de subvención durante un plazo no inferior a 5 años, para bienes inscribibles en un registro público, ni a dos para el resto de los bienes, según establece el art. 31.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 9) Que la entidad solicitante no tiene deudas por reintegro de ayudas o préstamos con la Administración, ni está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
- 10) Que la entidad que represento no es una empresa en crisis, según definición del artículo 2, apartado 18, del Reglamento (UE) N° 651/2014.
- 11) Que las personas abajo firmantes no hemos puesto fin a una actividad idéntica o similar a la que se quiere fomentar con la presente solicitud, según el apartado 50 del artículo 2 del Reglamento (UE) N° 651/2014, en el Espacio Económico Europeo durante los dos años anteriores a fecha actual, ni tenemos planes concretos para poner fin a dicha actividad en un plazo máximo de dos años después de que se haya completado la inversión para la que se solicita la subvención.
- 12) Que me doy por comunicado respecto a la información sobre protección de datos que figura al pie de la presente solicitud, a los efectos del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

5. DECLARACIONES SOBRE EL TIPO DE PYME

Declaro que la entidad para la que se solicita la presente subvención es el siguiente tipo de pyme:

- Pyme autónoma Pyme asociada o vinculada

A. CASO DE PYME AUTÓNOMA.- Por la presente se declara, con presunción legítima y fiable que:

1. La empresa (en el último ejercicio cerrado), ocupa a menos de 250 personas y no excede bien de 50 millones de euros en volumen de negocio o bien de los 43 millones de euros de balance general.
2. El 25% o más del capital de la empresa citada no pertenece a otra empresa o no lo detenta conjuntamente con empresas vinculadas entre ellas o a través de personas físicas o de un grupo de personas físicas.
3. Que ninguna otra empresa bien por sí misma o a través de otras tiene derecho a nombrar o revocar a la mayoría del órgano de administración, dirección o control de la empresa citada, ni ésta, a su vez, con aquéllas.
4. Que ninguna otra empresa bien por sí misma o a través de otras tiene derecho a ejercer una influencia dominante sobre la empresa citada, en virtud de un contrato o por cláusula estatutaria, ni ésta, a su vez, con aquéllas.
5. Que ninguna otra empresa o accionista, bien por sí misma o a través de otras controla en virtud de un acuerdo celebrado con los accionistas o socios de la empresa citada, la mayoría de los derechos de voto de sus accionistas, ni ésta, a su vez, con aquéllas.
6. Que la empresa citada no mantiene ninguna de las relaciones anteriores con otras empresas del mismo mercado de referencia o de mercados contiguos a través de una persona física o grupo de personas físicas, entendiendo por mercado contiguo el de un producto o servicio situado en una posición inmediatamente anterior o posterior a la del mercado en cuestión.
7. Que se supera el límite del 25% de pertenencia del capital o de los derechos de voto para los siguientes tipos de inversores:
 - Sociedades públicas de participación
 - Sociedades de capital riesgo
 - Personas físicas o grupos de personas físicas que realizan una actividad regular de inversión en capital riesgo e inviertan fondos propios en empresas sin cotización bursátil por importe que no supere 1.250.000 €
 - Idem anterior pero con inversión superior
 - Universidades o centros de investigación sin fines de lucro
 - Inversor institucional
 - Autoridades locales autónomas con un presupuesto anual de menos de 10 millones de euros y población inferior a 5.000 habitantes
 - Autoridades locales que no respondan al caso anterior



8. Que los inversores, del caso 6, individual o conjuntamente, no presentan ninguno de los vínculos enumerados en los casos 2 a 5, y no tienen implicación directa o indirecta en la gestión de la empresa citada.

B. CASO DE PYME ASOCIADA O VINCULADA. Por la presente se declara, con presunción legítima y fiable que:

Que a tenor de la Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (2003/361/CE), publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 20 de mayo de 2003, la empresa arriba indicada no tiene la calificación de autónoma, por tener empresas asociadas y/o vinculadas, pero sí responde a los requisitos de PYME.

Que se han calculado el n.º de efectivos, balance general (activo) y volumen de negocio correspondientes al último ejercicio del que se dispone de datos (año ____), siguiendo los criterios de cálculo de la citada Recomendación, y que en virtud de esas cifras la empresa es una:

- Microempresa Pequeña empresa Mediana empresa

Nota: deberá acreditarlo rellenando los datos de n.º de efectivos, balance general y volumen de negocio en la Memoria explicativa que tiene que adjuntar a esta solicitud. En caso de que no se rellene no se le puntuará en el baremo por el tipo de pyme (base específica 4ª)

Que no hay cambios ejercicio contable anterior al indicado en el punto anterior que pudieran acarrear el cambio de categoría de la empresa solicitante (microempresa, pequeña, mediana o gran empresa), en relación lo establecido apartado 2 del artículo 4 de la definición en el anexo a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión (si hubiera cambios, deberá rellenar también los datos ese ejercicio en la Memoria).

6. OTRAS SUBVENCIONES

Declaro que he recibido o solicitado las siguientes ayudas, subvenciones y otras atribuciones patrimoniales gratuitas, para el mismo objeto. Asimismo, declaro que he recibido las siguientes ayudas de mínimis en los últimos tres años (contando el actual):

Tipo	Admon o Entidad	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Situación(3)	Reglamento (4)	Importe (€)

(3) Indicar la situación en la que se encuentra: si está solicitada o si está concedida.

(4) Indicar el reglamento que le es de aplicación a dicha ayuda: mínimis (Reglamento 1407/2013), Reglamento (UE) nº 651/2014, u otro

7. AUTORIZACIONES

Que tengo conocimiento de que la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC) puede consultar u obtener directamente las certificaciones y datos del interesado obrantes en la Administración a que se hace mención en la base general 11ª, salvo que, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el solicitante se oponga a esta consulta. En consecuencia, asumo que **el marcado de estas casillas (NO autorizar) implicará que debo aportar los correspondientes documentos acreditativos con la solicitud, así como en las siguientes fases del expediente que lo requieran.**

En caso de marcar las siguientes casillas deberé aportar los certificados de estar al corriente:

- NO AUTORIZO la consulta del estado de las obligaciones tributarias con la Hacienda Canaria.
 NO AUTORIZO la consulta del estado de las obligaciones tributarias con el Estado.
 NO AUTORIZO la consulta del estado de las obligaciones con la Seguridad Social.



8. EXPONE

Que a la vista de la Orden por la que se convoca, para el año 2019, la concesión de subvenciones para la modernización y diversificación del sector industrial, así como de sus bases reguladoras, publicadas en el Boletín Oficial de Canarias, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y considerando reunir los requisitos exigidos, según se muestra en esta instancia de solicitud y documentos que se adjuntan y con la expresa aceptación de todos los términos de la citada convocatoria.

9. SOLICITA

Acogerse a los beneficios establecidos en la convocatoria indicada anteriormente, para la actuación indicada en el apartado 3 de la presente instancia.

10. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Se declara que se aportan a la solicitud los documentos que se marcan a continuación (5):

A. Documentación de carácter general.

- CIF
- Poder de los Representantes
- Escritura de constitución, o equivalente, e inscripción registral
- Sociedad a constituir: Borrador de escritura de constitución
- Impuesto de sociedades del año 2018
- Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2018
- Impuesto de sociedades del año 2017
- Impuesto de sociedades del año 2016
- Documentación acreditativa nivel empleo 2018: TC1 y TC2 de dos meses no consecutivos de 2018 (enero y diciembre), o **preferentemente**, Informe de Plantilla Media de Trabajadores en situación de Alta (2018) e Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización (enero y diciembre 2018)
- Escritura de ampliación de capital

B. Documentación técnica:

- Documento adjunto nº1. Datos de la entidad solicitante y proyecto
- Documento adjunto nº2. Nivel de empleo
- Documento adjunto nº3. Datos societarios y económicos de la empresa solicitante
- Documento adjunto nº4. Cuestionario medioambiental
- Memoria explicativa del proyecto
- Tres ofertas de diferentes proveedores para la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, cuando el importe del gasto subvencionable sea igual o superior a 40.000 € para obras y de, al menos, 15.000 € cuando se trate de otros suministros o servicios

C. Documentación a aportar voluntariamente: caso de proyectos de ahorro y eficiencia energética o de incorporación de diseño y auditorías energéticas:

- Acreditación de la existencia de auditoría energética y de que el proyecto se ajusta a la misma (optativo)
- Certificación de la existencia de un sistema o plan de eficiencia energética implantado (optativo)
- Certificados de conformidad a normas, sistemas de gestión de la calidad y medio ambiente (optativo)
- Otra documentación:

Asimismo se declara que los documentos anteriormente marcados se corresponden con los que se han adjuntado a la presente solicitud (la siguiente tabla la rellena automáticamente el aplicativo de tramitación telemática; no es necesario rellenar esta tabla cuando la modalidad de presentación sea presencial):

DOCUMENTOS APORTADOS (5)		
Documento	Tipo	Hash del documento

Instancia de Solicitud
(Subvenciones para la modernización y diversificación del sector industrial)



(5) **Nota:** En caso de que para alguno de los documentos anteriormente relacionados solicite acogerse a lo establecido en los artículos 28.3 y 53.1.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá rellenar en este apartado. Ello implicará la declaración de que dichos documentos siguen siendo jurídicamente válidos y vigentes a la fecha en que se suscribe la presente solicitud.

Organismo	N.º expediente	Tipo documento

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente, en

_____ a _____ de _____ de _____
(lugar, fecha y firma del solicitante) *(Para el caso de representación mancomunada, firma de los administradores mancomunados)*

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. TRATAMIENTO: EJERCICIO DE DERECHOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Responsable del Tratamiento:

Dirección General de Industria y Energía.

Finalidad del Tratamiento:

Gestión de subvenciones e instrumentos financieros de la Dirección General de Industria y Energía

Legitimación:

Cumplimiento de una obligación legal/Ejercicio de Poderes Públicos

Destinatarios de cesiones de datos:

Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) – Intervención General de la Administración del Estado, en el caso de subvenciones.

Entidad colaboradora a quien se encomiende, en su caso, la gestión de subvenciones.

Entidad a quien se encomiende, en su caso, la gestión del instrumento financiero (intermediario financiero).

Dirección General de Planificación y Presupuesto, en el caso de subvenciones e instrumentos financieros con fondos europeos.

Derechos de las personas interesadas:

Acceso a sus datos, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, la oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.

Puede ampliar esta información en el apartado información adicional.

Información adicional:

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en:

<http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/>